



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
RECTORADO**

Oficio Nro. R-1407-2023
Quito D.M., 25 de octubre de 2023

Señor Economista
Pablo Arosemena Marriott
MINISTRO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
En su Despacho

Señor ministro:

Deploramos, como universidad pública, las secuelas y consecuencias que dejan y dejarán las últimas **Directrices presupuestarias del MEF (Circular No MEF-2023-0010-C) para el cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2023**, que afectan a la **ejecución presupuestaria del ejercicio fiscal 2023, lo cual implica una reducción simulada del presupuesto** universitario para el presente y subsiguientes ejercicios fiscales.

Pese al limitadísimo presupuesto del presente año, hemos asumido desafíos como el incremento significativo de cupos para doce mil jóvenes ecuatorianos en las distintas carreras universitarias.

Cinco millones de dólares, aproximadamente, se verán afectados por la anulación de las certificaciones presupuestarias, dispuesta en el mencionado oficio del MEF, cifra que representa el 20% de la asignación para contratación de bienes y servicios. Se golpea de esta manera proyectos cruciales en curso y la operación académica y científica de la universidad. A lo que se añaden las recientes reformas al Sistema Nacional de Contratación Pública que han entorpecido cronogramas y retrasado la ejecución de procesos críticos.

Por lo expuesto, demandamos que se excluya explícitamente a las universidades de las disposiciones del mencionado Oficio circular de MEF, asimismo exigimos flexibilidad para el registro y pago de anticipos. Aspiramos a que el señor ministro se pronuncie con la urgencia necesaria para que podamos informar a nuestra planta de docentes y a nuestros cuarenta y dos mil estudiantes que esta reducción presupuestaria no se aplicará.

Insistimos, la formación de capital humano y la educación superior pública constituye **inversión** para la promoción sostenible de crecimiento económico; lamentablemente, este tipo de disposiciones contrarían la prioridad que reclama el desarrollo inclusivo.

Atentamente,

Dr. Fernando Sempértregui Ontaneda
RECTOR